



## ESCUDO Á LOS VENCEDORES DE CARABOBO

(20 de julio de 1821)

El 28 de abril de 1821 Bolívar reabrió las hostilidades. Al iniciar su nueva campaña, hizo invadir la provincia de Caracas por una división del ejército de Oriente, la que después de ocupar la capital vióse obligada á evacuar el territorio conquistado, después de algunos triunfos y derrotas sucesivas, contribuyendo empero á distraer é inutilizar una parte considerable del ejército de La Torre. El Libertador, situado en San Carlos, llamó á sí algunas fuerzas, y al frente de unos 6000 hombres de infantería y caballería, se puso en marcha sobre el enemigo. El general español La Torre se reconcentró á vanguardia de Valencia, con un ejército que alcanzaba á 5000 hombres.

Los dos ejércitos beligerantes maniobraban con los últimos ramales de la cordillera de por medio: el realista, cubriendo las costas de sotavento, que constituían su base de operaciones, y la ciudad de Valencia, llave de todo el valle que conduce á la capital; el independiente, procuraba forzar el paso de la montaña. La Torre, en vez de disputar ese paso, se limitó á cubrir sus gargantas con destacamentos, formando su línea en la extensa sabana de Carabobo.

El 24 de junio de 1821, Bolívar, marchando en masa, sorprendió el principal desfiladero que daba acceso al llano; pero para descender á él, tenía que marchar en desfilada por otra estrecha garganta boscosa de la parte alta de la sabana dominada por la artillería española, á cuyo pie lo esperaban la infantería formada en columna con sus escuadrones sobre los flancos y retaguardia prontos á cargar.

Un ataque en esas condiciones no ofrecía probabilidades de éxito: Bolívar vacilaba, cuando uno de sus guías se ofreció para conducirlo por un camino por el cual se podía caer sobre la derecha enemiga, que era el punto más débil. Convencido de la posibilidad de esta empresa, dispuso que el general Páez, con 1500 jinetes, el batallón Apure y la Legión Británica atacase el enemigo.

El batallón Apure llevaba la vanguardia conducida por Páez en persona. La Torre, que comprendió la importancia del movimiento, le salió al encuentro seguido de tres batallones, sostenidos por su artillería; rechazó y dispersó al Apure, pero en auxilio de éste llegó la Legión Británica, la que despliega y rompe un mortífero fuego que restablece el combate. La infantería patriota se rehace; su caballería amaga un flanco de la posición española, que al fin se ve obligada á desalojar, después de una carga á la bayoneta de la Legión. Los realistas procuran rehacerse más á retaguardia; pero su derrotada caballería introduce el desorden en sus filas, y sus batallones deshechos se ponen en retirada, acosados por las lanzas de los escuadrones de Páez. Un batallón español, el Valencey, sostuvo valerosamente la retirada y salvó el honor de las armas en este día, rechazando las repetidas cargas de la caballería patriota en una marcha de más de treinta kilómetros, hasta que se reunió con sus derrotados compañeros, que se encerraron en Puerto Cabello.

El Congreso de la República de Colombia, por ley de 23 de julio de 1821, acordó varios *premios*, y un *escudo de honor* á los vencedores en esta batalla. <sup>(1)</sup>

#### Escudo á los vencedores de Carabobo

En las llanuras de Carabobo, el general Bolívar por segunda vez combate y vence á las fuerzas realistas el día 24 de junio de 1821, coronando con esta victoria en Venezuela el glorioso pronunciamiento de 19 de abril de 1810.

*El Congreso General de la República de Colombia*

Instruido por el Libertador Presidente de la inmortal victoria que el día 24 de Junio próximo pasado obtuvo el ejército bajo su mando,

<sup>(1)</sup> *Historia de San Martín*, por B. Mitre—tomo V. pág. 308.

sobre las fuerzas reunidas del enemigo en los campos de Carabobo, y teniendo en consideración:

1° Que por esta batalla ha dejado de existir el único ejército en que el enemigo tenía fincadas sus esperanzas en Venezuela.

2° Que por la siempre memorable jornada de Carabobo, restituyendo al seno de la patria una de sus mas preciosas porciones, ha consolidado igualmente la existencia de esta nueva República.

3° Que tan glorioso combate es merecedor de agradecido recuerdo y eterna alabanza, tanto por la pericia y acierto del general en jefe que lo dirigió, como por las heroicas proezas y rasgos de valor personal con que en él se distinguieron los bravos de Colombia.

4° En fin, que es un deber de justicia presentar á sus ilustres defensores los sentimientos de gratitud nacional, así como tambien pagar el tributo de dolor á los que con su muerte dieron honor y vida á la patria;

*Ha venido en decretar y—*

#### DECRETA:

1° Los honores del triunfo al General Simon Bolívar y al ejército vencedor bajo sus órdenes.

2° No pudiendo verificarse en la Capital de la República, tendrán lugar en la ciudad de Caracas, quedando á cargo de sus autoridades, y particularmente de su ilustre ayuntamiento, acordar las disposiciones necesarias á fin de que haga esta manifestacion personal con la pompa y dignidad posibles.

3° En todos los pueblos de Colombia, y divisiones de los ejércitos, se consagrará un día de regocijos públicos en honor de la victoria de Carabobo.

4° El día siguiente á esta solemnidad, se celebrarán funerales en los mismos pueblos y divisiones, en memoria de los valientes que fenecieron combatiendo.

5° Para recordar á la posteridad la gloria de este día, se levantará una *columna ática* en el campo de Carabobo. El primer frente llevará esta inscripcion:

«DIA XXIV DE JUNIO DEL AÑO XI»

«SIMON BOLIVAR, VENCEDOR»

«ASEGURÓ LA EXISTENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA»

Se hará despues mencion del Estado Mayor General. En los otros tres frentes se inscribirán por su orden los nombres de los generales de las tres divisiones de que se componia el ejército, y los nombres de los regimientos y batallones de cada una, con los de sus respectivos comandantes.

6° En el lado de la base que corresponde al frente de la 2ª división, se verá grabado:

« EL GENERAL MANUEL CEDEÑO, »  
« HONOR DE LOS BRAVOS DE COLOMBIA, »  
« MURIÓ VENCiendo EN CARABOBO, »  
« NINGUNO MAS VALIENTE QUE ÉL, »  
« NINGUNO MAS OBEDIENTE AL GOBIERNO. »

En el lado de la base que corresponde al frente de la 3ª división se leerá:

« EL INTRÉPIDO JÓVEN GENERAL AMBROSIO PLAZA, »  
« ANIMADO DE UN HEROISMO EMINENTE, »  
« SE PRECIPITÓ SOBRE UN BATALLON ENEMIGO. »  
« COLOMBIA LLORA SU MUERTE. »

7° Se colocará en un lugar distinguido de los salones del Senado y Cámara de Representantes el retrato del General Simon Bolivar, con la siguiente inscripcion:

« SIMON BOLIVAR »  
« LIBERTADOR DE COLOMBIA »

8° Se concede al bizarro general José Antonio Paez el empleo de general en jefe, que por su extraordinario valor y virtudes militares le ofreció el Libertador á nombre del Congreso, en el mismo campo de batalla.

9° Todos los individuos del ejército vencedor en aquella jornada llevarán en el brazo izquierdo *un escudo amarillo*, orlado con una corona de laurel, con este mote:

« VENCEDOR EN CARABOBO AÑO XI »

10. El Libertador, además, presentará muy especialmente, á nombre del Congreso, el testimonio de agradecimiento nacional del esforzado batallón británico, que pudo aun distinguirse entre tantos valientes, y sufrió la pérdida lamentable de muchos de sus dignos oficiales, contribuyendo de esta suerte á la gloria y existencia de su patria adoptiva.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento en todas sus partes.

Dado en el Palacio del Congreso General en Colombia, en villa del Rosario de Cúcuta, á 20 de Julio de 1821-11.

El Presidente del Congreso.  
JOSE MANUEL RESTREPO.

El Diputado Secretario.  
*Francisco Soto.*

El Diputado Secretario.  
*Miguel Santamaria.*

Palacio del Gobierno de Colombia, en el Rosario de Cúcuta, á 23 de Julio de 1821-11.

Ejecútese, publíquese y comuníquese á quienes corresponde.

Por S. E. el Vice Presidente de la República  
CASTILLO.

El Ministro del Interior.  
*Diego B. Urbaneja.*

(*Aut. Biogr. del Gral. Páez*, tomo 1º pag. 211).  
(*Vida de Bolívar* por F. Larrazábal, tomo 2º pág. 87).

Anverso: *En el campo:*

« VENCEDOR - EN - CARABOBO - AÑO DE - 1821 »

entre *un sable* y un gajo de laurel.

Reverso: Carece de él.

Oro. Peso: 13 gramos. Diámetro: 34 × 31 m. m.





*Historia de los Premios Militares - República Argentina.*



**MEDALLA AL EJERCITO Y ESCUADRA**  
**Libertadores del Perú**

DECRETO:

*El Protector de la libertad del Perú—*

El Ejército unido y la Escuadra de Chile al fin han cumplido el juramento que hicieron á la Pátria de libertar al Perú y elevarlo al rango á que la justicia y el interés del mundo lo llamaban. Su constancia y heroismo los hace existir ya desde ahora en la posteridad que los aguarda agradecida. La conciencia que todos tienen de sus acciones es el mejor premio de ellas: Sin embargo, puesto yo á la cabeza del Estado Peruano, dejaría un gran vacío en mis deberes públicos, si á su nombre no manifestase el alto aprecio que merecen los que han tenido parte en la empresa de mas trascendencia al nuevo orden social de ambos hemisferios.

Por tanto declaro:

1° El Estado del Perú reconoce como deuda nacional los atrasos del Ejército y Escuadra, como igualmente las ofertas hechas por mí á ambos.

2° Todos los bienes del Estado y á más el veinte por ciento de las entradas de Aduana, quedan hipotecadas hasta la extincion de aquellos créditos.

3° Todos los oficiales del Ejército y Escuadra que salieron en la Expedicion Libertadora y se hallan existentes en el día, son reconocidos Oficiales del Perú.

4° Los individuos comprendidos en el artículo anterior y los empleados que se hallen en el mismo caso, gozarán, aunque después queden de